

OFICIO Nro. 260-DPS-UCP-2012

Loja, a 02 de marzo de 2012

Señor Doctor
Jorge Luis González Tamayo
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA
QUITO



De mi consideración:

En mi calidad de Prefecto Provincial de Loja y al amparo de lo establecido en el Art. 2 numeral 8 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y de los Arts. 98 y 99 del Reglamento General a LOSNCP, y de la Resolución INCOP No. 027-09, solicito a Usted muy comedidamente se publique a través del Portal www.compraspublicas.gob.ec, la resolución Nro. **070-GPL-UCP-2011** adjunta en la que se dispone el inicio del proceso de contratación mediante régimen especial mediante contratación directa para la contratación publicidad con Diario El Mercurio conforme a lo estipulado en los pliegos del proceso de régimen especial Nro. RE-GPL-002-2012 y a los términos de referencia.

Particular que le suscribo para los trámites pertinentes.

Atentamente,

[Signature]
Ing. Rubén Bustamante Monteros
PREFECTO
PROVINCIAL DE LOJA



C.C. ARCHIVO RBM/ UCP/ FDCC

APROBADO	Dr. Hernán Torres Iniguez	Secretario General	
REVISADO	Dr. Antonio Mora Serrano	Procurador Síndico	[Signature]
ELABORADO	Econ. Mgs. Franklin David Camacho Calva	Responsable del Manejo y Uso del Portal de Compras Públicas del GPL.	[Signature]



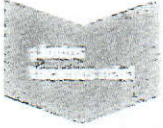




PREFECTURA

GPL

GOBIERNO
PROVINCIAL
DE LOJA



CARTA DE INVITACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN
BAJO RÉGIMEN ESPECIAL

RE-GPL-002-2012

Señores,

DIARIO MERCURIO

Presente

De mi consideración:

El Gobierno Provincial de Loja requiere contratar la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD CON DIARIO MERCURIO PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA**; por lo que invita a usted a fin de que conforme a los documentos de los pliegos de este proceso de contratación, bajo Régimen Especial previsto en el Art. 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Art. 88 de su Reglamento General, para que presente su oferta técnica y económica y concurra a la audiencia, previa a la adjudicación o declaración de desierto del proceso.

El Presupuesto Referencial es de \$ 1,166.40 (MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 40/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, no incluye el IVA, y deberá ser aceptado incondicionalmente por el proveedor interesado, a través del procedimiento establecido.

El plazo estimado para la prestación del servicio es de SEIS MESES, a partir del mes de marzo del 2012 conforme los términos de referencia.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1.- Los Pliegos están disponibles, sin ningún costo, en el portal www.compraspublicas.gov.ec, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP.

2.- Cualquier aclaración o interpretación sobre los Pliegos del Proceso será solicitada solamente por el invitado, hasta el término de tres días. Los pedidos se dirigirán a la comisión técnica nombrada por el Prefecto Provincial de Loja, los cuales deberán ser enviados por escrito y para su validez deberán contar con una constancia de haber sido recibidos.

La Comisión Técnica, darán respuesta a las aclaraciones solicitadas, en la fecha y hora considerada para audiencia de preguntas respuestas y aclaraciones. Se suscribirá un acta para constancia de haber sido absueltas las inquietudes por parte del invitado.

